

[Medio real.]

EL

[Número 25]

Acento

DE LA JUSTICIA.

JUEVES 9 DE JULIO DE 1829.

NOTABLE.

Si algo fuera capaz de sorprendernos hoy, sería la nota elevada por el señor fiscal de esta Corte a la Prefectura, solicitando la estagnación del num. 22 del Acento, por las justas reflexiones que contiene, con respecto a las intervenciones extranjeras en nuestros arreglos domésticos; porque no creemos, que haya cosa mas inconciliable con la libertad de escribir, que el escándalo que en ella se presenta, rompiendo medio a medio la ley de libertad de imprenta, y procurando encadenar el mejor derecho del republicano a la voluntad del ejecutivo. Felizmente, no se nos puede argüir de parcialidad para con el *Peruano*. El aviso final del Acento indica bien claro: "que la imparcialidad que ha profesado, le obliga a insertar los artículos que se le remiten, con tal que no estén manchados con personalidades: que muchas veces no profesa los principios que contienen, menos aprueba el modo con que están escritos; y que la mudanza del orden establecido ha sido en todos siglos, y es, en todos los pueblos, una crisis peligrosa." Pero el día de hoy, la cosa muía de aspecto, y en la causa del corresponsal, defendemos la de todos los escritores, la nuestra misma, los derechos del pueblo, la libertad de la prensa. ¿Que ha dicho el *Peruano*, que obligue a considerarlo, como enemigo de la república boliviana, y a hacerle sufrir una pena, como es, la suspensión del curso de sus opiniones? Nada absolutamente: él solo ha dicho lo que ha podido, y tal vez debido decir. Señaló la vindicación del jeneral Santa Cruz publicada en esta capital; y arrancó las reflexiones que naturalmente se derivaban de su lectura, anunció, que la primera noticia de la injerencia de aquel señor se la ministraba el *Amor á la Patria*; (1) que no habia necesidad de apelar al triste recurso

(1) Papel que con este titulo, vió la luz en esta imprenta.

de tropas auxiliares; "que procurásemos no proporcionar a ningún extranjero, el día que se nos brinde con el título pomposo de organizador. Y que tratásemos de consolidarnos, sin los auxilios de unos amigos, cuyo celo podría propasar nuestros deseos": deseo muy justo, deseo que hay mil motivos que inducen a formar-lo, y deseo que debe abrigar todo buen peruano.

¿No es un verdadero servicio el que prestan a su nación los escritores públicos, cuando la ponen en guardia contra lo que puede temerse de la intervencion de una república extraña? Desengañémonos: la nación boliviana es amiga, y fiel aliada: su Presidente se atrae las consideraciones del mundo por su política ilustrada y jenerosa; pero todo su poder, y todo el respeto que le es debido, no destruirá la verdad de los riesgos que marcan los pasos de las tropas auxiliares, ni nos obligará a silenciarlos; mucho mas, cuando se refieren a la conducta de los que hasta ahora han aparecido, en el globo conocido. (1) Acuse-se tambien al Acento, si se quiere: pero él no puede negar, que en esta parte, lo anima el mismo deseo que al *Peruano*; y que si estuviera en su mano, evitaria, que siquiera se nombrase tan odiosa frase. El Acento, y todos los que no están en los secretos del gabinete, juzgan por lo que ven; y para el primero, el honor de su nación es preferible al de todas las naciones, y al de todos los heroes del mundo. Es una cosa bien singular, que cuando los papeles de Bolivia calumnian atrocemente a nuestro gobierno, a nuestra patria: cuando las prensas de Chuquisaca publican sus infames calumnias contra el Jeneral Gamarra: y cuando nadie alza el grito para desmentirlas; procuremos sofocar a un escritor, que en ve unidas cuentas no ha hecho mas que indicar, que debemos ponernos a cubierto contra tropas auxiliares, cuya invacion seria acaso mas perjudicial que ventajosa. Al menos hay motivos de pensar así, y todo el mundo tiene libertad de pensar. Nosotros creemos que el señor Fiscal, pues que lo ha hecho, se creará con fundamentos para pedir el recojo del indio n.º 22 del Acento; pero no creemos sin que lo veamos, que el gobierno sea capaz de prestarse a una solicitud tan temeraria. ¿Pues que dá para tanto la investidura de Fiscal?

ECONOMIA POLITICA.

El Acento no llenara sus mas sagrados deberes, si viendo

(1) Es escepcion de esta regla jeneral, la intervencion del Perú en Bolivia.

en patria al borde del precipicio, no se decidiese por el sistema prohibitivo que debe adoptarse, con respecto a los jeneros extranjeros, para fomentar nuestra industria, y todas las fuentes principales de la riqueza nacional. Es este un sistema, que es forzoso plantificar sin pérdida de momento, para hacer conocer a los pueblos, los felices resultados que han de experimentar del gobierno representativo y paternal que ha sucedido al absoluto y arbitrario, que por espacio de tantos años nos ha oprimido sin guardar sistema alguno económico: de modo, que para persuadirse de su irresolucion y veleidad, basta traer a la memoria las varias sanciones contradictorias que se han espedido, ya adoptando las prohibiciones, ya concediendo privilejios y prorogas interminables para introducir jeneros extranjeros. Es necesario pues, que un escritor público llame la atencion del Estado, acia una materia que tan de cerca y tan poderosamente influye, en la suerte de la nacion; porque de otro modo, el Acen-to se haria indigno de la confianza que ha merecido de sus conciudadanos, sino alzase su débil voz, para refutar los errores tan funestos a la causa pública, que se han erijido entre nosotros, en principios inconcusos, y en maximas fundamentales de política interior.

El sistema prohibitivo de que se trata, es el mismo que han promovido todas las naciones ilustradas, y con él han llevado su agricultura é industria al grado de perfeccion en que ahora las vemos. Es preciso imitarlas, si quèremos que la nuestra pueda progresar a la par de aquellas. Para convencerlo, hará el Acen-to algunas reflexiones confirmadas con la esperiencia, y contestará despues, (salvo el respeto que el ignorante debe al sabio) a los argumentos que hacen varios economistas contra su propósito; con el objeto de probar hasta el mas alto grado de evidencia, que sin el apoyo de la industria, la agricultura no puede prosperar, y que en el estado en que tenemos aquella, es infalible su ruina, sino se cierran las entradas a los artefactos de afuera.

La historia de la civilizacion europea demuestra en cada página, que la prosperidad pública ha caminado al igual de los adelantos de la agricultura, de la industria y del comercio; de tal suerte, que aun en nuestros dias, las naciones puramente agrícolas las vemos ó miserables absolutamente, ó en un estado muy cercano al de la pobreza. ¿Y como podria ser otra cosa? Sin comercio que proporcione salida y dé valor a los productos, y sin industria que aumente y hasta centuple el precio de estos mismos productos; porque medios pueden crearse grandes capitales, que distribuidos despues de mil maneras y por innumerables conductos, vuelvan a refluir en beneficio y aumento de la agricultura misma? La Polonia, varias provincias del imperio de Turquía, y otros países feracisimos y abundantes en productos

agricolas ¿que imajen presentan? La de la desolacion y miseria. Pero ¿a que buscar ejemplos en otra parte, cuando en nuestro suelo nos sobran pruebas de esta verdad? Las mas abundantes provincias del Perú, aquellas en que la agricultura se ejerce aislada de toda otra industria ¿que muestran al ojo del observador? Lo que antes ha dicho el Acento, que sin industria y sin comercio, los pueblos viven en la miseria, en medio de las mas pingües cosechas.

La Francia hasta los reinados de Luis 9.º, Francisco, 1.º y Enrique 4.º que empezaron a proteger las manufacturas, vió su agricultura en tan estremada decadencia, que a semejanza de la Inglaterra, estaba obligada a recibir de manos de los venecianos, florentinos y otros pueblos comerciantes hasta los frutos de primera necesidad. Ninguno de los diferentes estados que comprende el vasto territorio Aleman, pudo adelantar sin industria agrícola, en tanto que carecieron, ó se hallaron en una decadencia sus artes, manufacturas y comercio: verdad tan conocida de cuantos tienen alguna noticia de la historia europea, que no necesita de pruebas ni de citas.

Si la fatal preocupacion, de que la agricultura por si sola bastaba para llevar a un pueblo al mas alto grado de riqueza y prosperidad, fué por muchos siglos, el enemigo mas poderoso que tuvieron—la industria y comercio de todas las naciones. Si semejante error pudo tener disculpa en aquellos tiempos en que, las doctrinas de los sabios, la opinion de los hombres de estado, y la conducta de los gobiernos lo sancionaban; en el dia que en fuerza del racionio, del ejemplo y de la esperiencia, es todo lo contrario ¿como la hallará? Es pues obvio, que por ninguna causa, por plausible y ventajosa que se presente, debemos hacer cosa alguna que perjudique ó sofoque nuestra industria, de cuyos progresos y perfeccion podemos estar seguros, si la sostiene y apoya un sistema ventajoso, observado con toda constancia y religiosidad, sin prestar atencion alguna a todo lo que nos aparte de la senda principiada: de lo contrario, es infalible nuestra ruina, porque es moralmente imposible, que una nacion prospere sin el concurso de las industrias agrícola, fabril y comercial. ¿Y cual es el sistema que debe adoptar la nacion, para fomentarlas? El sistema prohibitivo de la introduccion de los artefactos extranjeros, en los artículos de industria que ya poseemos: sistema que, como ha dicho el Acento, se halla consagrado por todas las naciones ilustradas.

Continuará.

Cuzco:—Imprenta del Gobierno.